I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001045

DECRETO EXENTO N°202/ / 2020

Cerrillos, 17 DIC. 2020

V I S T O S:

La Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de diciembre de 2020; el Certificado N°137/2020 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exentos N°202/823/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/823/2020 se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA CONJUNTO LO ERRAZURIZ", ID 812-47-LP20.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 14 de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **NUCLEO PAISAJISMO S.A.,** R.U.T.N°96.816.640-9, representada legalmente por don **Ricardo Fernando Letelier Querci**, cédula de identidad [redacted] la ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA CONJUNTO LO ERRAZURIZ", ID 812-47-LP20**, por un valor de $57.391.539.- (cincuenta y siete millones trescientos noventa y un mil quinientos treinta y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.160 "PMU-Mejoramiento Plaza Conjunto Lo Errazuriz" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

001045

DECRETO EXENTO N°202/ / 2020

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
SUBDERE
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°137/2020

Cerrillos, 15 de diciembre de 2020 001045

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de diciembre del 2020 y con la presencia de todos sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la contratación de la empresa Núcleo Paisajismo S.A., para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Plaza Conjunto Lo Errázuriz", por un valor de $57.391.539.- (cincuenta y siete millones trescientos noventa y un mil quinientos treinta y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH